Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EN AUTOMOVILES 14 DE FEBRERO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios más las utilidades del presente ejercicio, cuyo patrimonio asciende a $ 2358.04

(DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON, 04/100 Dólares Americanos).

Loja, 12 de abril del 2017

Sr. MILTON GUAILLAS

INFORME COMISARIO